

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-056

Salta, 23 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE N.º 10680/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura PRACTICA DE FORMACION III (3er Año-Anual) de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2003 que se dicta en la sede Regional Metán Rosario de la Frontera

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias y en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos respectivos corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en los concursos de marras;

Que corresponde emitir el Instrumento Legal pertinente, el que por razones administrativas referentes al cierre de ejercicio establecidos por la UAI para el día 29 de diciembre y teniendo en cuenta el asueto Administrativo dispuesto para el día 30 de diciembre del 2014, no se materializó

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

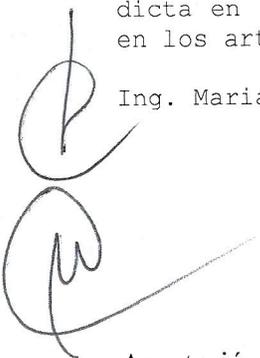
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a la siguiente profesional como aspirante interesada en cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura **PRACTICA DE FORMACION III (3er Año-Anual)** de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2003 que se dicta en la sede Regional Metán Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto en los artículos de los reglamentos mencionados en el exordio:

Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina

DNI 25.193.231



Aceptación inscripción JTP Practica Formación III Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

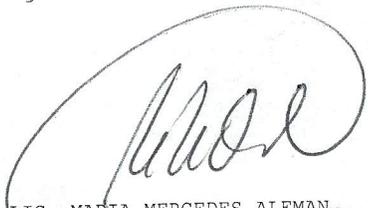
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-056

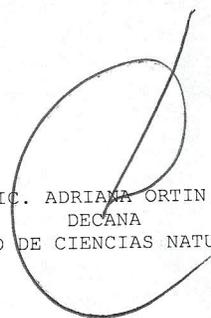
Salta, 23 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE N.º 10680/2014

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda dese copia a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán e interesada y publíquese en el Boletín Oficial.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Aceptación inscripción JTP Practica Formación III Metán